

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 227

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 18 de Noviembre de 2016, en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió La Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Modificación Presupuestaria, Secplan
- Aprobación Subvenciones Dideco
- Aprobación Ordenanza sobre autorización de transporte de basuras desechos, escombros o residuos de cualquier tipo
- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- Suplementación Presupuestaria Salud
- Exposición Informe Trimestral Control
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 08:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Víctor Troncoso, Secplan (S), Emilio Cisternas, Asesor jurídico; Marcela Soto abogado Jurídico, Eduardo Ferrada Director de Control Erica Bascur, profesional de Control.

Anuncio Sra. Alcaldesa: La Sra. Alcaldesa anuncia que hubo premiación Nacional del SENCE y que por 3 años consecutivos obtuvimos el mejor nivel regional ahora lo obtuvimos a nivel nacional, el premio por la inserción laboral trabajo que se realiza en OMIL. Recibe felicitaciones y que se hagan extensivas al equipo.

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso, Secplan (S) y solicita un traspaso por \$1.000.000.- para el ítem gastos menores, hay nota al pie que señala que es para rendir caja chica del Departamento de Movilización. Según Oficio N° 312 de 17/11/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un ajuste presupuestario de \$-3.762.000.- desde varios ítems para el ítem "Participación anual", hay nota al pie que señala que fue solicitado por la Directora de Finanzas. Según Oficio N° 313 de 17/11/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE SUBVENCION

Expone Felipe Corvalán Dideco y solicita se apruebe una subvención por \$500.000.- para la Agrupación Social y Cultural Padre Pío, para aporte en compra de terreno. Además de una subvención por \$800.000.- para la Agrupación de animales callejeros para

mantención de animales del refugio, alimentos y medicamentos. Se votan ambas y se aprueban por unanimidad.

APROBACION ORDENANZA TRANSPORTE DE BASURAS

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y van revisando el texto entregado con anterioridad; comenta que es obligación tenerla antes del 25 de Noviembre y que se trabajó sobre un modelo enviado por Subdere. Añade que en general se trata de que hay que contar con un permiso especial para el transporte de desechos. Se consulta quien fiscalizará su cumplimiento, se indica por el Asesor que Carabineros y los Inspectores Municipales. Concejal Bravo sugiere que la multa quede explícita en la Ordenanza, se le dice por Marcela Soto Abogado que no hay real necesidad, ya que la establece la Ley de Tránsito. Concejal Moya sugiere que se establezca explícitamente que existe la obligación de portar la autorización al momento del transporte de desechos. Asesor Jurídico indica que se le dará una tremenda cobertura a esta Ordenanza para que todo el mundo la conozca y se aplique. Concejal Bravo pregunta si los Inspectores tienen facultades para fiscalizar el cumplimiento, por su puesto le indica Emilio Cisternas. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se pide y aprueba incorporar un punto urgente, modificación presupuestaria DAEM **APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Udelio Parra, Jefe Daem y Daciel Alegría, Coordinador Financiero DAEM se integran y entregan documento; piden modificar en \$327.650.000.- que se saca de los ítems De la Municipalidad a servicios incorporados, subvención para educación especial y fondo de apoyo a la educación pública, así como asignación de antigüedad, bonificación proporcional y otras asignaciones especiales, para los ítems, sueldos base planta, asignación de zona, otras asignaciones especiales, asignación de desempeño difícil, otras cotizaciones previsionales, sueldos base contrata, aportes empleador, aguinaldos y bonos, trabajos extraordinarios, asignación de nivelación, profesor encargado de escuela, asignación de perfeccionamiento, mobiliario y otros, equipos de comunicación para redes informáticas, máquinas y equipos de oficina, vestuario, accesorios y prendas diversas, otros, electricidad, agua. Se entrega también memoria explicativa. Según Oficio Nº 1.079 de 17/11/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

INFORME TRIMESTRAL DIRECTOR DE CONTROL

Expone don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control, el que rectifica la página 4 de su informe, entregando un nuevo ejemplar de ella. Expone Erica Bascur, profesional de Control quien con apoyo de un power point informa el trimestre de Julio Agosto y Septiembre de 2016, como se indica:

En las tablas de Ingresos y Gastos para la **Municipalidad** se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$6.926.671.-
Presupuesto Vigente M\$8.276.019.-
Ingresos Percibidos M\$5.829.657.-
Saldo Presupuestario M\$2.446.362.-
Porcentaje percibido 70 %

Se leen observaciones

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 6.926.671.-
Presupuesto Vigente M8.276.019.-
Obligaciones devengadas M\$5.137.578.-

Saldo presupuestario M\$3.138.441.-
Porcentaje de gasto 62%

Respecto del uso porcentual del presupuesto de gastos se muestra una utilización en gastos en personal del 34%; bienes y servicios 31%; prestaciones de seguridad social 0%; transferencias corrientes 25%; otros gastos corrientes 0%; adquisición de activos no financieros 1% iniciativas de inversión 9%.

Departamento de Educación.

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$7.668.674.-
Presupuesto Vigente M\$7.932.503.-
Ingresos Percibidos M\$6.437.883.-
Saldo Presupuestario M\$1.494.620.-
Porcentaje percibido 81%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$7.668.674.-
Presupuesto Vigente M\$ 7.932.503.-
Obligaciones devengadas M\$6.242.371.-
Saldo presupuestario M\$1.690.132.-
Porcentaje de gasto 79%

La relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 24%. Se proyecta un déficit a Diciembre de 2016 de M\$400.211.- Informa que el total de ingresos vía Subvención regular al 30 de Septiembre de 2016 es de \$3.230.600.199.- Que los ingresos Ley SEP al 30 de Septiembre de 2016 son \$1.103.958.050.- Que el total de gasto en remuneraciones de igual período fue de \$4.849.717.636.- Añade que el saldo presupuestario total de programas al 30 de Septiembre de 2016 es de \$30.702.569.-

Afirma el Director que como esta fotografía está al 30 de Septiembre es muy probable que se disminuya el déficit. Afirma Daciél Alegría que no deberíamos pasar con un déficit mayor a \$300.000.000.- para el año 2017; 130 millones en proveedores que se pagarán durante Enero y unos 120 millones de cotizaciones que se pagan al 12 de Enero, más una que otra cosa.

Departamento de Salud.

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$4.880.200.-
Presupuesto Vigente M\$5.210.800.-
Ingresos Percibidos M\$3.596.247.-
Saldo Presupuestario M\$1.614.553.-
Porcentaje percibido 69%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$4.880.200.-
Presupuesto Vigente M\$5.210.800.-
Obligaciones devengadas M\$3.548.885.-
Saldo presupuestario M\$1.661.915.-
Porcentaje de gasto 68%

Relación Planta – Contrata: 23%

Agrega varias **certificaciones,**

- Al 31/03/2016 la Municipalidad de Parral se encuentra al día con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios, y aportes al Fondo Común Municipal.
- Al 30/09/2016 el DAEM registra como deuda total \$352.884.253.-
- Al 30/09/2016 Salud registra como deuda \$146.621.000.-
- Al 30/09/2016 la Municipalidad registra como deuda \$0.-

Los documentos se encuentran a disposición en la Dirección de Control.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

Expone Felipe Vásquez, quien solicita una suplementación por \$133.500.000.- para gastos en personal, que se sacan de transferencias corrientes y de otras entidades públicas. Según Oficio N° 397 de 17/11/2016. Acompaña memoria explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

RENUNCIA DE CONCEJAL PATRICIO OJEDA ALARCON

Se incorpora la lectura de carta de renuncia del Concejal Sr. patricio Ojeda Alarcón, entregada en esta oportunidad. El Concejo en pleno aprueba su renuncia y todos le desean parabienes y mensajes de apoyo en el nuevo camino que emprenderá. Es felicitado cariñosamente por sus pares, la Sra. Alcaldesa y La Sra. Secretaria Municipal. Todos coinciden en que esperan que cuando toque decidir los destinos de la Región no olvide a Parral.

El Concejal Ojeda agradece y señala que uno siempre aprende, agradece especialmente a la Sra. Alcaldesa; y señala que del Concejal Benavente ha aprendido a reirse, aun en momentos difíciles, del Concejal Mattas su equilibrio y neutralidad, de la Concejal Moya su perseverancia pese a la adversidad, del Concejal Bravo sus enseñanzas. Se muestra satisfecho con la pega realizada, que su compromiso es con todos, que siempre podrán contar con él y agradece a quienes le quieran apoyar con su voto en esta nueva iniciativa que emprenderá. Le desea éxito al Nuevo Concejo, que les vaya muy bien.

VARIOS

NO HAY.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 09:20 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★
SECRETARIA MUNICIPAL